





Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la Conferencia "Niños y Jóvenes perturbadores, negativistas y desafiantes", a cargo del Lic. Fernando Osorio, que se desarrollará el día 6 de Junio de 2009 en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Chacabuco.

JULIÁN ANDRES DOMINGVÉZ
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En la actualidad, las problemáticas vinculadas a los niños, adolescentes y jóvenes se han erigido como una de las cuestiones centrales a ser resueltas. Sin dudas, su vital importancia radica en la necesidad de construir mecanismos e instrumentos que contengan a una de las franjas etarias más desprotegidas.

Para poder obtener buenos resultados, es imperioso desarrollar actividades de capacitación y debate que formen a las personas que tienen un contacto diario y directo con los niños y jóvenes.

En este sentido, la conferencia "Niños y jóvenes perturbadores, negativistas y desafiantes", que se llevará a cabo en la ciudad de Chacabuco y estará a cargo del Lic. Fernando Osorio, es una actividad de intentará desandar las cuestiones esenciales que perturban a nuestros jóvenes y las acciones que se deben desarrollar a fin de aplacarlas.

La Conferencia girará en torno a varios ejes temáticos, entre los que se destacan la dialéctica de la violencia; la agresividad: violencia simbólica y psicológica; rol y función de los padres; y la acción tutorial de la Escuela como estrategia para la no violencia.

La conferencia estará destinada a docentes de todos los niveles, psicólogos, psicopedagogos, abogados de menores y otros trabajadores de la salud, la educación y la justicia vinculados a la infancia.

Estamos convencidos que actividades como éstas permitirán tener un conocimiento más acabado de las problemáticas que hoy sufren nuestros





Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

jóvenes y a las que muchas veces están expuestos, aún contra su propia voluntad. Realizar un buen diagnóstico, nos permitirá efectuar acciones concretas que propendan a resultados exitosos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento afirmativo del presente proyecto de Proyecto de Resolución.

JILIÁN ANDRES DOMINGUEZ Vicepresidento
Honorable Cámara de Diputados
Daviagio de Ruenos Aires

Provincia de Buenos Aires